



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA
PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com
info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org
NIT 901913090 - 1

REGLAMENTO TÉCNICO DE COMPETENCIA MODALIDAD DEFENSA PERSONAL (HOSINSUL)

ARTÍCULO 1. APLICACIÓN	2
Objetivo	2
ARTÍCULO 2. AREA DE COMPETENCIA	3
Explicación	4
ARTÍCULO 3. UNIFORMES	5
ARTÍCULO 4. COMPETIDORES	6
Requisitos para los competidores.....	6
Control Médico.....	6
ARTÍCULO 5. METODOLOGÍA DE LA COMPETENCIA	7
ARTÍCULO 6. JUECES.....	8
Criterios de puntuación	9
ARTÍCULO 7. MÉTODOS DE PUNTUACIÓN	10
Deducciones mínimas y máximas.	10
ARTÍCULO 8. PROTOCOLO DE PRESENTACIÓN	11
Procedimientos Previos Y Posteriores En La Presentación.	11
ARTÍCULO 9. PROCEDIMIENTO PARA DECLARACIÓN DEL GANADOR	11
Juzgar.....	11
Puntuación.....	12
Declarar ganador	12
Declarar perdedor	12
Desempates	12



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA

PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com

info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org

NIT 901913090 - 1

ARTICULO 1. APLICACIÓN

Las reglas de competencia de **HOSINSUL** serán dirigidas bajo parámetros que preserven la competencia justa e imparcialmente para todos. Los asuntos relacionados con las competencias de **HOSINSUL** en todos los niveles que sean promovidas y/u organizadas por IHC, por sus Federación y/o Asociaciones Nacionales afiliadas, para asegurar la aplicación de las reglas unificadas.

OBJETIVO

Artículo 1.1. Es el de asegurar la unificación en todo el mundo de la competencia de **HOSINSUL** de la disciplina del Hapkido. Cualquier competencia que no siga las reglas establecidas por la IHC no podrá ser reconocida como una competencia de **HOSINSUL** de Hapkido.

Las reglas de IHC en esta modalidad, serán aplicadas para todas las competencias de **HOSINSUL** que sean promovidas y/u organizadas por la IHC, por cada federación y/o asociaciones nacionales afiliadas.



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA
PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com
info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org
NIT 901913090 - 1

ARTÍCULO 2. ÁREA DE COMPETENCIA

El área de competencia está determinada de un mínimo de 8m x 8m y un máximo de 10m x10m para competencias de **HOSINSUL**, debe ser una superficie plana sin ninguna obstrucción. El área de competición deberá estar cubierta con un material elástico, piso de madera o tatami y puede ser instalado en una plataforma de 0.5m - 0,6 m de alto desde la base, es necesario teniendo en cuenta la parte exterior de la línea divisoria se inclina con un ángulo de 30 grados para la seguridad de los competidores.

2. EXPLICACIÓN - Demarcación del Área de Competencia

2.1 Se estable que el área será de 8m x 8m como mínimo y máximo de 10m x 10m y se denominará área de competencia.

2.2 La demarcación del área de competencia debe estar diferenciada por una línea blanca de cinco centímetros (5cm) de ancho en caso de ser de madera o material elástico, siendo tatami el área debe corresponder a lo indicado según artículo 2.

2.3 posiciones de jueces, delegados y entrenadores se dispondrán así:

- Los jueces se sentarán a una distancia de un metro (1m) del área de competencia y a un metro (1m) entre sí.
- Calificarán 5 jueces que se organizarán como juez #1, juez #2, juez #3, juez #4, juez #5, ubicando 3 en dirección norte o por la parte anterior del competidor y 2 en dirección sur o por la parte posterior del competidor en el sentido de las manecillas del reloj o 5 jueces ubicados en la parte anterior o delante del competidor (manera opcional). El delegado técnico será el encargado de ajustar la posición de los jueces de acuerdo con las condiciones del escenario, debe ser avisado previo a dar inicio de la competencia.
- 1 árbitro que le indicara al deportista cuando ingresar al área ubicado en la esquina superior opuesta del ingreso del competidor.
- 1 mesa de registro de puntuación, donde los árbitros subirán la puntuación asignada para su publicación inmediata.
- El entrenador o coach podrá sentarse a un metro de distancia del área de competencia en la esquina inferior opuesta del ingreso del competidor.
- Los competidores serán ubicados en grupo según su categoría a tres metros del área de competencia en el momento de iniciar la categoría para la espera de su llamado.



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA

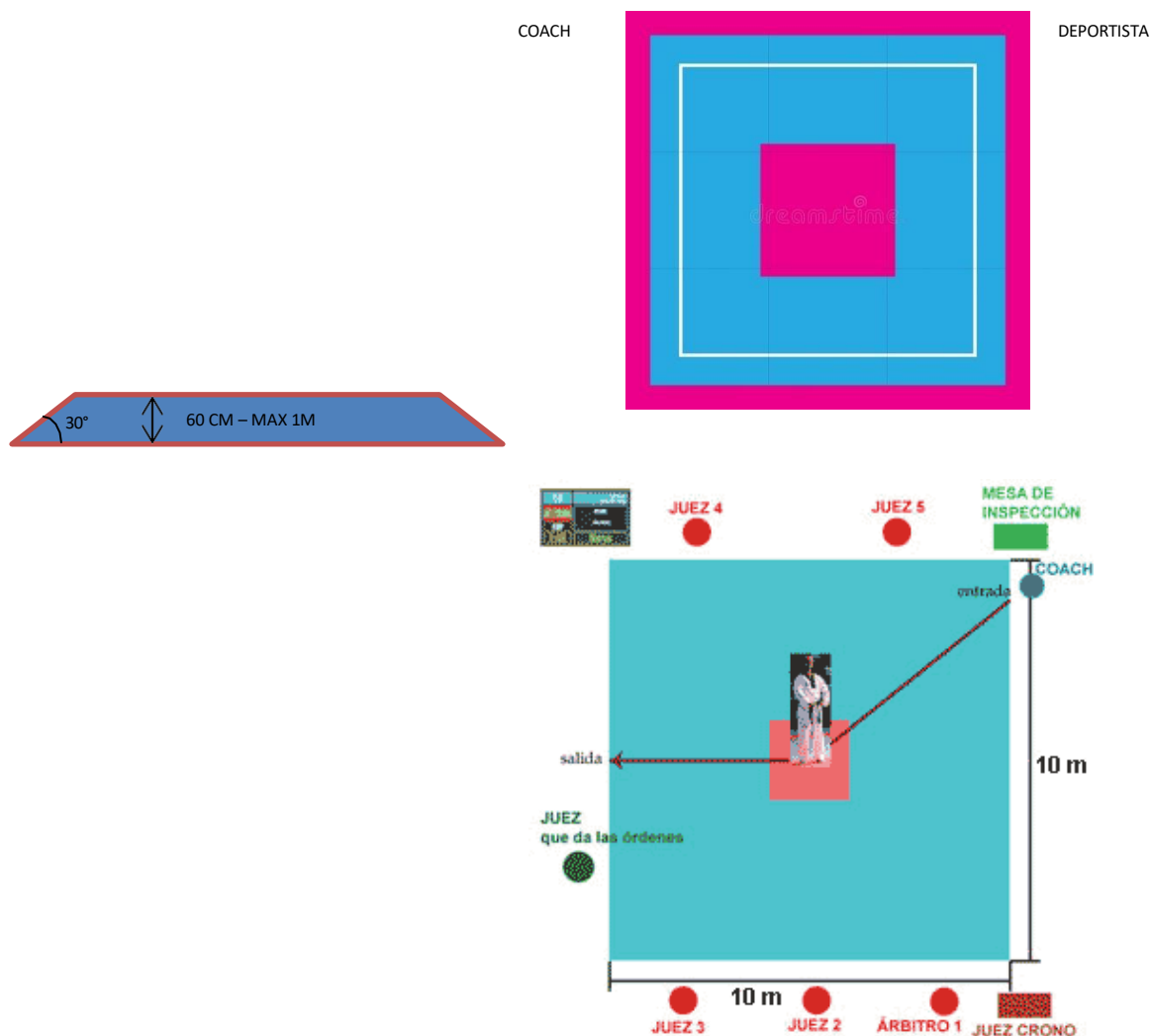
PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com

info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org

NIT 901913090 - 1

2.4 Color del área de competencia: La combinación de los colores de la superficie o del tapizado no debe emitir una reflexión fuerte, o el de cansar la vista de los competidores o espectadores. La combinación de los colores también debe estar debidamente apropiada con el aspecto general del lugar.

2.5 Plataforma de competencia: La plataforma de competencia debe estar construida de acuerdo con el siguiente diagrama.





INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA
PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com
info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org
NIT 901913090 - 1

ARTICULO 3. UNIFORME

Los competidores usarán de manera obligatoria uniforme de Hapkido donde la prenda superior será denominada chaqueta (**COLOR NEGRO**), su cinturón o cinta que identifica el grado que ostenta y en la prenda inferior se denominará pantalón (**COLOR NEGRO**).

Parágrafo 1. El uniforme será representativo de cada delegación por país, y deberá cumplir con las especificaciones siguientes:

3.1 En la chaqueta deberá ser abierta de solapas cruzadas, y debe portar ya sea bordado, estampado o sobrepuesto cocido, la bandera de la nacionalidad en el brazo izquierdo a la altura de la zona media del humero y opcional la bandera de Corea, en la parte anterior (pecho) al lado izquierdo el escudo representativo de la federación o asociación nacional, en la parte anterior (pecho) al lado derecho el escudo representativo de IHC, será opcional en la espalda a la altura de los omoplatos el nombre del país al que representa, se da la opción de en la parte posterior baja de la chaqueta el nombre o apellido del deportista.

3.2 En el pantalón del uniforme de la selección nacional, puede o no tener un bordado o estampado distintivo del deporte.

3.3 Deberá usar el cinturón o cinta que lo identificará con el grado que ostenta según su inscripción, debe portarlo organizado y atado de manera correcta.

3.4 El uso del uniforme no incluye, zapatos especiales o de práctica, medias, manillas, pulseras, aretes, cadenas, broches o algún elemento fuera de los ya mencionados en las pautas 3.1, 3.2 y 3.3, además de usarse con pulcritud (limpia y ordenada).

3.5 En dado caso que el deportista se presente a competir y en el momento de verificación no cuenta con lo descrito en el Artículo 3 de este reglamento, se le otorgara 2 minutos cronometrados para presentarse nuevamente con el uniforme reglamentar, en caso de no hacerlo se tomara decisión según Artículos 9.4 de sancionar su presentación y declararlo perdedor.



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA
PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com
info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org
NIT 901913090 - 1

ARTICULO 4. COMPETIDORES

Requisitos para Los Competidores

- 4.1 Poseer la Nacionalidad del equipo en el que participa.
- 4.2 Estar recomendado por la federación o la asociación nacional de Hapkido.
- 4.4 Estar inscrito para la modalidad de competencia.
- 4.5 Divisiones según edad:
 - La División Junior (12-14 años).
 - La División Juvenil (15 a 17 años).
 - La División Mayores o abierta elite (18 años en adelante).
 - La División Sénior (40 años en adelante).

Parágrafo 1. Las edades son definidas como años cumplidos, es decir: La categoría Junior se contempla desde los 12 años cumplidos hasta los 14 años con un máximo de 364 días.

Parágrafo 2. Cuando un deportista va a participar en la competencia y estuviera cerca de cambiar de categoría de edad (no mayor a 2 meses), puede ya participar de la división siguiente con autorización del delegado (presentando autorización previa).

4.6 División por Género: Solo se considerará la rama Femenina y Masculino según corresponda.

4.7 División por cinturón: Se denomina como grado y podrán participar cinturones **PRINCIPIANTES** de color blanco, amarillo, naranja y verde (derivados de estos colores como franjas o puntas), cinturones **AVANZADOS** de color azul, violeta, rojo, café y negro (derivados de estos colores como franjas o puntas).

Cantidad de competidores:

- a. Los competidores son mínimo 2 deportistas (1 ejecutante y 1 atacante) y máximo 4 competidores (1 ejecutante y 3 atacantes), pueden ser de ambos géneros.



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA
PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com
info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org
NIT 901913090 - 1

Control Médico:

4.8 En los eventos de Hapkido promovidos o autorizados por IHC, cualquier uso o administración de drogas o sustancias químicas descritas en IHC como Anti-doping están por Ley prohibidas.

4.9 IHC puede llevar a cabo cualquier prueba médica que estime necesaria para determinar si un deportista ha cometido una infracción a las reglas de Anti-doping de la IHC, y cualquier ganador que rehúse someterse a estas pruebas o a quien se le pruebe haber cometido tal infracción, será destituido de su posición final, y en este sentido, El competidor siguiente en línea de la tabla de posiciones de la competencia será declarado como el nuevo ganador.

4.9.1 El Comité Organizador será responsable, de los preparativos para la realización de las pruebas médicas.

4.9.2 Todos los detalles con respecto a los asuntos de dopaje serán tratados de acuerdo con las reglas Anti-doping de IHC.

ARTÍCULO 5. METODOLOGÍA DE LA COMPETENCIA

Toda competencia de nivel Internacional reconocida por IHC, deberá estar formada por la participación de no menos de cinco (5) delegaciones y con no menos de tres (3) competidores en cada división.

1.1 Los métodos de competición están decididos y establecidos en el esquema del campeonato con el sistema por eliminación directa.

1.2 Únicamente se puede participar en defensa personal de Hapkido tradicional y el tiempo mínimo será de 1 minuto y máximo de 1 minuto y 30 segundos en el momento de la ejecución, no podrá usar elementos acrobáticos (Gimnasia profesional) dado que estos elementos son anexados a las exhibiciones por equipos.

1.3 Se revisará dentro de la ejecución que la **HOSINSUL** cuente con los elementos básicos como: que sea un esquema de Hapkido tradicional, que cuente con directrices establecidas en los Artículos 6 y 7, cumpla con los tiempos establecidos de duración.

1.4 El deportista una vez ingrese al área de competencia solo tendrá una oportunidad para realizar su **HOSINSUL**, si en dado caso inicia y realiza una pausa inesperada se le dará 5 segundos para que continúe, pero en caso de iniciar y no terminar el esquema ya sea porque la pause por fatiga, olvido u orden de su coach (entrenador) se dará como terminada y los jueces determinaran la



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA
PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com
info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org
NIT 901913090 - 1

puntuación en caso de cumplir con los requisitos mínimos para puntuación, si no cumple con los requisitos mínimos se declarar perdedor.

1.5 Los jueces determinan la puntuación según artículo 6, que establece los criterios de puntuación para la competencia de **HOSINSUL**.

1.6 Una vez obtenida la tabla de puntuación se declara ganador según artículo 9, donde se premia 1°, 2° y 3° lugar de acuerdo con el número de competidores si son mínimo 3 en la división. Pero si dado el caso supera 6 competidores inscritos para la división de competencia en **HOSINSUL** se otorgará un segundo tercer lugar.

5.7. En caso de producirse un empate en la competencia, se determina el método de desempate basados en el Artículo 9.5., descripción para desempates.

5.8. Sistema de sorteo será la que determina por medio de una reunión de Coach y/o jefes de equipo, donde se incluye al delegado técnico del evento y los representantes de cada nación por medio de un sorteo o rifa de puestos, para concluir el orden de la participación.

ARTÍCULO 6. JUECES

1.1 CRITERIOS DE PUNTUACIÓN

LA COMPETENCIA POR ELIMINACIÓN DIRECTA: en la competencia individual, el deportista ingresa al área, después de la orden dada por el juez de “Sijag **HOSINSUL**”, realizarán la **HOSINSUL**, cada juez hace su calificación y al terminar se le da la orden de “(Bah-roh)” después deberá seguir las órdenes del juez ordenador (“Cha-ryeot” Atención), (“Kyeong-rye” Saludo) Se entrega resultados de la ejecución y el competidor se retirará. Se da el llamado al siguiente deportista.

Parágrafo 1. La cantidad mínima de acciones técnicas serán de (5) durante el tiempo estipulado para la defensa personal **HOSINSUL**.



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA

PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com

info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org

NIT 901913090 - 1

Parágrafo 2. La puntuación se realizará de acuerdo con:

1.1.1. HOSINSUL máximo de (100 puntos)

1.1.1.1. Precisión y creatividad (25 puntos)

- a. La exactitud en los movimientos básicos.
- b. La exactitud de los movimientos individuales de la **HOSINSUL**.
- c. la creatividad en el esquema.

1.1.1.2. Expresión (25 puntos)

- a. **Velocidad y potencia:** La capacidad para realizar el **HOSINSUL** será evaluada sobre si los movimientos se realizan de acuerdo con las características del movimiento pertinente, por ejemplo, si los ataques de las técnicas tales como golpe de mano y patada, etc., se realizan mejor, si el movimiento es presentado con un inicio suave y con un perfecto equilibrio entre la velocidad y la potencia utilizando el peso del cuerpo al máximo, o si un movimiento especial es realizado lentamente de manera intencional.
- b. **Ritmo y tiempo:** El control de la potencia significa el poder más fuerte demostrado en el momento más importante del movimiento a través de la velocidad y la suavidad. El control de la velocidad significa una conexión apropiada entre las acciones y los cambios de velocidad. El ritmo significa las acciones repetidas de acuerdo con las reglas establecidas y la duración de la nota, y el flujo de la potencia.
- c. **Expresión de La energía:** Si las acciones son presentadas con calidad, que contenga el dominio de la energía, la concentración, según las de las acciones de La **HOSINSUL**. Se evaluarán la mirada, El Kihap (El grito), La actitud, El vestuario, La confianza, etc. A través de todas las acciones de La **HOSINSUL** basados en el físico y características del ejecutante.

6.1.1.3 Habilidad Técnica (25 puntos)

- a. Nivel de dificultad de las técnicas.
- b. Movimientos básicos y practicabilidad.



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA

PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com

info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org

NIT 901913090 - 1

- c. Los tipos de patadas y el nivel de dificultad de las técnicas del pie.
- d. Nivel de las técnicas de mano y armas.
- e. Movimientos variados.
- f. Los tipos de golpe con fluidez y ajuste.

6.1.1.4 Postural (25 puntos)

- a. Nivel de ejecución de las posturas propias del Hapkido.
- b. Diversidad de posturas.
- c. Equilibrio.

Artículo 7. MÉTODOS DE PUNTUACIÓN.

7.1. Deducciones mínimas y máximas.

7.2.1. Se deducirá puntos si las acciones no son lo suficientemente amplias como para el físico del ejecutante, que la actuación se haga con el mismo ritmo todo el tiempo sin calidad, mirada, El Kihap no sean expresadas perfectamente.

7.2.2. Deducción de puntos por cada error pequeño en cada movimiento individual será deducido punto.

7.2.3. Grave error de precisión será deducido puntos, cuando las acciones no se realizan en concordancia con las directrices adjuntas para la puntuación de **HOSINSUL** en la competencia o una acción incorrecta sea ejecutada. Ejemplo:

1. El Kihap (Grito) no sea realizado o El Kihap (Grito) en el momento equivocado.
2. Detenerse momentáneamente durante movimientos (Olvidando el siguiente movimiento por tres (3) o más segundos).
3. La vista no sigue la dirección hacia donde son realizadas las acciones.
4. Cuando el competidor hace ruidos fuertes de respiración.
5. Caídas erróneas del ejecutante y de las armas que utiliza.
6. hablar con los compañeros.



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA
PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com
info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org
NIT 901913090 - 1

7. Lesión de algún integrante durante la ejecución del esquema.

7.2.4. Deducción de puntos cuando el concursante reinicia la **HOSINSUL** independientemente del número de movimientos realizados.

7.2.5. Sí en el tiempo estipulado de la ejecución (mínimo 1 minuto y máximo 1 minuto y 30 segundos) está por debajo del rango de tiempo o por encima del rango de tiempo, se deducirán 5 puntos del puntaje final y se realizara en la mesa de control.

Artículo 8. PROTOCOLO PARA LA PRESENTACIÓN

8.1. Llamado para Los competidores: Treinta (30) minutos antes del inicio de la presentación programada. Los nombres de los competidores serán anunciados tres veces en la zona de calentamiento de los competidores. Cualquier competidor que no se presente en el área de la competencia después de la orden del llamado del coordinador de la competencia, será considerado como retirado y perdedor de esa presentación.

8.2. Inspección física e inspección del uniforme: después de ser llamados, los competidores se someterán a la inspección física y la inspección del uniforme, en la mesa de inspección especificada con un revisador designado por IHC. El competidor no deberá mostrar ningún signo de oposición, y no podrá portar ningún objeto que pudiera causar daño al otro competidor.

8.3. Ingreso al área de competencia: después de la revisión, el competidor ingresará al área de espera para la competencia acompañado con un entrenador.

8.4. Procedimientos previos y posteriores en la presentación:

8.4.1 La presentación se iniciará después de la declaración de “ingreso” dada por el coordinador de la competencia.

8.4.2 Después de finalizar cada **HOSINSUL**, los competidores permanecerán en sus respectivas posiciones y hacer el saludo a la orden del coordinador.

8.4.3 El Coordinador declarará al ganador de acuerdo con los resultados de Los Jueces.

8.4.4 Retirada de Los Competidores.

Artículo 9. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR GANADOR.

9.1 **Juzgar:** cada juez encargado de la modalidad le corresponde calificar bajo los estándares de calificación mencionados en el artículo 6. Donde su mayor puntuación



INTERNATIONAL HAPKIDO COUNCIL – IHC

CARRERA 4 ESTE NO. 31 – 47 SOACHA/CUNDINAMARCA, COLOMBIA
PHONE: +57 3134354386 EMAILS: internationalhapkidocouncil@gmail.com
info@intl-hc.org WEB: www.intl-hc.org
NIT 901913090 - 1

será de 100 y está varía de acuerdo con los criterios de deducción establecidos en el artículo 7. Cada juez se encarga de realizar las deducciones.

- 9.2 Puntuación:** Una vez obtenida la calificación de los jueces de modalidad, teniendo ya el resultado otorgado realizando las deducciones correspondientes, se dispone a realizarse una operación de la calificación otorgada, de la cual se eliminará la calificación mayor y la calificación menor, se realiza la suma de los tres resultados obtenidos, donde será máxima de 300 y mínima de 0.
- 9.3 Declarar ganador:** Se declarará los ganadores a los puestos establecidos en el **artículo 5.6**, cuando la tabla de puntuación este completa y de este modo se dará ganador 1° lugar al deportista con la mayor puntuación, y seguidamente se establecerán la segunda mejor puntuación y la tercera mejor puntuación para otorgar 2° y 3° lugar.
- 9.4 Declarar perdedor:** Cuando el deportista, no completa la **HOSINSUL**, su puntuación no es suficiente para otorgarle un puesto dentro de la tabla de pódium, incumple los parámetros de la competencia en cuanto a inscripción, uniforme, nacionalidad para competencias internacionales, dopaje o incumplimiento de las normas de ética y comportamiento.
- 9.5 Desempates:**
- 9.5.1** Gana el deportista que tenga más ayudantes (atacantes).
 - 9.5.2** Se realizará nuevamente el llamado a los deportistas que estén en empate a presentar la **HOSINSUL** por segunda vez y se dará una nueva calificación, esperando que defina la categoría.
 - 9.5.3** Si en segunda instancia persiste el empate se definirá ganador a criterio de los 5 jueces levantando la mano de quien consideren ganador.

Se realiza primera edición en **mayo de 2025**, observando y participando de los diferentes reglamentos de competencias de Hapkido a nivel mundial y teniendo como objetivo el desarrollar un reglamento completo y actualizado para el mundo y sus afiliados.

Derechos de autor de IHC.